



Acta de Asamblea General Ordinaria Número CERO UNO-DIECISIETE, de la Federación Salvadoreña de Patinaje, reunidos en la Sala de reuniones, a las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete. Presentes los señores Miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Patinaje; Ingeniero José Rafael Mejía Chacón, Presidente; Ingeniero Rafael Amaya Rosa, Vicepresidente; Señor Adrián Eduardo Girón, Tesorero; Señor Carlos Molina, segundo vocal y Licenciado Herbert Mauricio Martínez, tercer vocal, y los presidentes o representantes siguientes: señor Juan José Henríquez en representación del Señor Carlos Méndez, Presidente del CLUB LAS DELICIAS; Licenciado Israel Sánchez, Presidente del CLUB FUSALMO; Señorita Sandra Elizabeth Cruz, en representación de la Señora Ana Guadalupe Segovia de Rivera, Presidenta del CLUB SANTA LUCIA; Señor Adrián Girón Presidente del CLUB EL CAFETALON; Profesor Carlos Eduardo Hernández, Presidente del COLEGIO DE ENTRENADORES, Señor Gabriel Quintanilla Ramírez, en representación de la señora Rosa María Hernández, Presidenta del CLUB DE CHINAMECA, Señor Carlos Efraín Molina, Presidente del CLUB ROLL4LIFE, Señor Ulises Edgardo Hernández, en representación del Señor Mauricio Barrios Balcáceres, Presidente del Club San Marcos ; siendo este el lugar y hora señalada en la convocatoria de fecha diez de marzo de 2017, en la cual la Federación Salvadoreña de Patinaje convoca a todos los entes colegiados reconocidos por la FESAP a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, cuya agenda se refiere a Memoria de Labores, Informe Financiero, Calendario de actividades y Varios, por lo que siendo este el lugar y día señalado se procede a la instalación de la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, en la cual se estableció el quórum que fue determinado en el setenta y tres por ciento, ya que estuvieron presentes ocho de once entes convocados, y los Miembros de Junta Directiva de la Federación, de acuerdo al listado de asistencia que se anexa a la presente; también se tuvo la participación del representante del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador Licenciado Ernesto Orellana Duarte; después de establecer el quórum se procedió a la presentación de la Memoria de Labores dos mil dieciséis, por la Gerente Lérica Colato de Echevoyén, siendo aprobada por unanimidad, posteriormente la Asistente administrativa de la Federación de Patinaje Señorita Ana Murillo, mostró Informe Financiero en asamblea, siendo luego aprobado por unanimidad, luego el entrenador nacional de la FESAP, señor

Carlos Eduardo Hernández, presentó el calendario de eventos nacionales e internacionales, el cual se realizará en las fechas establecidas siempre y cuando el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador realice los desembolsos correspondientes a cada evento oportunamente, así fue aprobado por unanimidad por los presentes.- Posteriormente se trató en VARIOS el sistema de puntuación para el ranking nacional de escuela básica y carreras, el cual tiene la siguiente puntuación: ESCUELA BÁSICA: Tres puntos para el Primer Lugar, dos puntos para el segundo lugar y un punto para el tercer lugar y se premiará con medalla cuarto y quinto lugar pero no se tomarán como puntuación; CARRERAS: tres puntos para el primer lugar, dos para el segundo lugar, un punto para el tercer lugar, uniendo puntos de Escuela y Carreras para totalizar el Ranking Nacional de Clubes, pudiendo participar en este sistema de puntuación aquellas escuelas que aún no han sido reconocidas como entes colegiados de la Federación Salvadoreña de Patinaje pero que se encuentran en formación. Este sistema de puntuación fue aprobado por unanimidad por los presentes.- Y no habiendo más que hacer constar se dió por finalizada la reunión a las once horas de este mismo día.

[Handwritten signatures in blue ink]

